

Ref: Aprobación propuesta Llamado a Concurso Docente IDEI
Ushuaia, 17 de noviembre de 2017.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 1094/2017 del Registro de Expedientes de esta Universidad; la Ley 24.521; el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y las Resoluciones (R.O.) N° 023/13, 144/2013 y modificatorias, correspondientes al Reglamento de Concursos Docentes e Investigadores de la Carrera Académica; el Acta Breve de la 20° Sesión Ordinaria del Consejo Superior de fecha 17 de noviembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con el artículo 51° de la ley de Educación Superior como así también con las obligaciones institucionales emanadas del régimen laboral docente, debe procederse a realizar una convocatoria a concursos para la designación de Docentes-Investigadores regulares.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en su artículo 21° garantiza a los Docentes-Investigadores el derecho a una carrera académica, a través de la instrumentación de concursos públicos.

Que la convocatoria debe determinar categorías de Docentes-Investigadores –Profesores y Asistentes, dedicaciones horarias y perfil requerido, así como las áreas y líneas de investigación y las asignaturas objeto del concurso.

Que el Ministerio de Educación aprobó el Proyecto Institucional, el cual contiene las áreas prioritarias de investigación y la oferta de carreras.

Que los Directores de los Institutos atendiendo las exigencias de acreditación y con la orientación y asesoramiento de los cuerpos técnicos y académicos de la Universidad, han formulado las líneas de investigación correspondientes a esas áreas y han adecuado los planes y las asignaturas de las carreras proyectadas.

Que el Director del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, ha propuesto el llamado a concurso de Docentes-Investigadores, en los términos establecidos en las Resoluciones (R.O.) N° 023/13, 144/2013 y sus modificatorias.

Que intervino la Secretaría de Administración e informó la existencia de crédito presupuestario en el ejercicio 2017 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para afrontar el presente llamado a concurso público.

///

///

Que la Secretaría Académica tomo intervención a través del Departamento de Concursos Docentes, no encontrando observaciones que realizar.

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el art. 22° del Estatuto de la UNTDF.

Que el Consejo Superior trató y aprobó unánimemente en la Sesión mencionada en el Visto, la propuesta de llamado a Concurso Docente correspondiente al Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.

Que el suscripto se encuentra facultado en carácter de presidente del Consejo Superior para dictar el presente acto administrativo.

POR ELLO:

**CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de Docentes-Investigadores, en el ámbito del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, la cual se adjunta a la presente como Anexo I, en un total de dos (2) fojas.

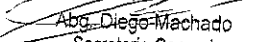
ARTÍCULO 2°: Designar a los jurados para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición aprobado en el artículo 1°, los cuales se detallan en el Anexo I de la presente.

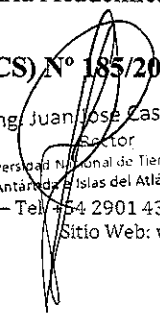
ARTÍCULO 3°: Aprobar las "*Especificaciones por categoría de Cargos*", aplicables al Llamado aprobado en el artículo 1°, las cuales forman parte de la presente como Anexo II, en un total de cuatro (4) fojas.

ARTÍCULO 4°: Incorporar las Áreas y Líneas de Llamado a concurso y sus temáticas relevantes, las cuales se adjuntan a la presente como Anexo III en un total de cuatro (4) fojas.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los jurados designados por el artículo 2°, a través de la Secretaría Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N° 185/2017

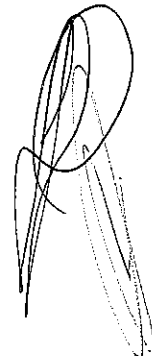

Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Ing. Juan José Castelucci
Sector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

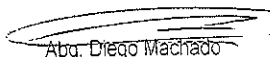
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur – República Argentina
Sitio Web: www.untdf.edu.ar E-mail: universidadtdf@untdf.edu.ar

ANEXO I – RESOLUCION (CS) N° 185/2017

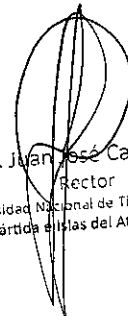
Llamado	Área de Investigación	Línea de Investigación	Área Disciplinaria	Asignaturas	Categoría	Dedicación	Nº de cargos	Lugar de Residencia	Jurados
IDEI 001/2017	Área 6. Desarrollo Turístico.	Productos turísticos. Planificación y gestión turística.	Turismo	Geografía física o equivalente/s en el nuevo plan de estudios.	Profesor Adjunto	Simple	1	Ushuaia	Titulares: Jorge Rabassa, Luis de Lasa. Externos: Laila Vejsberg Suplentes: Eduardo Olivero, Daniel Martinioni, Bertoncello Rodolfo (Externo)
IDEI 002/2017	Área 8. Desarrollo Informático.	Desarrollo y adaptación de software a dispositivos móviles - Ingeniería web.	Informática / 3304 Tecnología de los ordenadores 1203 ciencia de los ordenadores (Código UNESCO)	Laboratorio de Software - Laboratorio de programación y lenguajes.	Asistente Principal	Simple	1	Ushuaia	Titulares: Depetris Beatriz, Pendentí Horacio. Externos: Naouf Marcelo. Suplentes: Feierherd Guillermo, Tejero Germán, Aguil Mallea Daniel
IDEI 003/2017	Área 8. Desarrollo Informático.	Desarrollo y adaptación de software a dispositivos móviles - Ingeniería web.	Informática / 3304 Tecnología de los ordenadores 1203 ciencia de los ordenadores (Código UNESCO)	Laboratorio de Software - Taller de Nuevas Tecnologías	Asistente de 1ra.	Simple	1	Ushuaia	Titulares: Depetris Beatriz, Pendentí Horacio. Externos: Naouf Marcelo. Suplentes: Feierherd Guillermo, Tejero Germán, Aguil Mallea Daniel



IDEI 004/2017	Área 8. Desarrollo Informático.	Tecnología Informática aplicada a la Educación.	Informática / 3304 Tecnología de los ordenadores 1203 ciencia de los ordenadores (Código UNESCO)	Expresión de Problemas y Algoritmos - Algorítmica y Programación I	Profesor Adjunto	Semilexclusiva	1	Ushuaia	Titulares: Feierherd Guillermo. Externos: Thomas Pablo, Bertone Rodolfo. Suplentes: Depetris Beatriz, Penderiti Horacio, Lanzarini Laura (externo).
IDEI 005/2017	Área 8. Desarrollo Informático.	Tecnología Informática aplicada a la Educación.	Informática / 3304 Tecnología de los ordenadores 1203 ciencia de los ordenadores (Código UNESCO)	Sistemas y Organizaciones - Bases de Datos I	Profesor Adjunto	Semilexclusiva	1	Ushuaia	Titulares: Feierherd Guillermo. Externos: Thomas Pablo, Bertone Rodolfo. Suplentes: Depetris Beatriz, Villarreal Martín, Lanzarini Laura (externo).



Abg. Diego Machado
 Secretario General
 Universidad Nacional de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

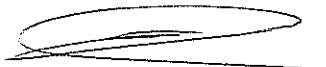


Ing. Juan José Castelucci
 Rector
 Universidad Nacional de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

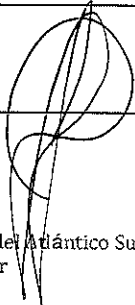
ANEXO II – RESOLUCION (CS) N° 185/2017
Especificaciones por categoría de Cargos

Los requisitos específicos para la evaluación de la pertinencia, por tipo de categoría y tema de atención, se expone en el siguiente cuadro:

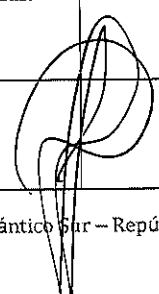
	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Asistente Principal
Tema de atención (artículo 42°)	Teniendo especialmente en cuenta las áreas y líneas de investigación y desarrollo prioritarias, así como las asignaturas establecidas en el concurso.	Teniendo especialmente en cuenta las áreas y líneas de investigación y desarrollo prioritarias, así como las asignaturas establecidas en el concurso.	Teniendo especialmente en cuenta las áreas y líneas de investigación y desarrollo prioritarias, así como las asignaturas establecidas en el concurso.	Teniendo especialmente en cuenta las áreas y líneas de investigación y desarrollo prioritarias, así como las asignaturas establecidas en el concurso.
I) Trayectoria profesional, cargos desempeñados en los diferentes ámbitos profesionales, públicos y privados en estricta relación con los objetivos de docencia e investigación planteados en el concurso.	Poseer Título Universitario en Carrera de Grado de no menos de cuatro años de duración.	Poseer Título Universitario en Carrera de Grado de no menos de cuatro años de duración.	Poseer Título Universitario en Carrera de Grado de no menos de cuatro años de duración.	Poseer Título Universitario en Carrera de Grado de no menos de cuatro años de duración.
II) Experiencia docente en universidades nacionales y/o extranjeras.	Acreditar formación y labor docente destacada de por lo menos cinco años como profesor universitario.	Acreditar formación y labor docente destacada de por lo menos tres años como profesor universitario.	Acreditar una labor docente universitaria de por lo menos tres años.	Acreditar una labor docente universitaria de por lo menos un año.
III) Experiencia en investigación, proyectos realizados tanto en el ámbito académico como en otros ámbitos profesionales, en relación con los objetivos del concurso.	Acreditar resultados provenientes de las actividades científico-tecnológicas	Acreditar resultados provenientes de las actividades científico-tecnológicas	Acreditar resultados provenientes de las actividades científico-tecnológicas	Acreditar avances y/o resultados en las actividades científico-tecnológicas
	Acreditar antecedentes en la dirección de proyectos de investigación, desarrollo, servicios y/o transferencia.	Acreditar antecedentes en la dirección y/o coordinación de proyectos de investigación, desarrollo, servicios y/o transferencia.	Acreditar antecedentes en la dirección, coordinación y/o implementación de proyectos de investigación, desarrollo, servicios y/o transferencia.	Haber integrado proyectos de investigación, desarrollo, servicios y/o transferencia.



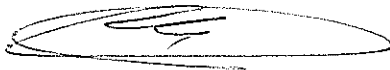

Profesor Adjunto	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Asistente Principal
IV) Trayectoria en la formación de recursos humanos en actividades de docencia e investigación.	Acreditar antecedentes en los siguientes tipos de actividades de formación de recursos humanos:	Acreditar antecedentes en los siguientes tipos de actividades de formación de recursos humanos:	Acreditar antecedentes en los siguientes tipos de actividades de formación de recursos humanos:	
	<ul style="list-style-type: none"> Organización y dirección de programas de actualización y perfeccionamiento de equipos docentes y/o de investigación, incluyendo las actividades relacionadas con la iniciación de actividades docentes de alumnos avanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> Organización y dirección de programas de actualización y perfeccionamiento de equipos docentes y/o de investigación, incluyendo las actividades relacionadas con la iniciación de actividades docentes de alumnos avanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración en la organización y dirección de programas de actualización y perfeccionamiento de equipos docentes y/o de investigación, incluyendo las actividades relacionadas con la iniciación de actividades docentes de alumnos avanzados. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la cantidad, dedicación y formación de equipos docentes y/o de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la cantidad, dedicación y formación de equipos docentes y/o de investigación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Participación en jurados de evaluación académica, científica, tecnológica y/o profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en jurados de evaluación académica, científica, tecnológica y/o profesional. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de trabajos finales de grado y/o posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de trabajos finales de grado y/o posgrado. 		
V) Coordinación de grupos y equipos multidisciplinares de investigación, desarrollo o producción, experiencia en la dirección de grupos de trabajo cuando el cargo lo requiera.	Acreditar antecedentes en los siguientes tipos de actividades relacionadas con grupos y equipos multidisciplinares de investigación, desarrollo y producción:	Acreditar antecedentes en los siguientes tipos de actividades relacionadas con grupos y equipos multidisciplinares de investigación, desarrollo y producción:	Acreditar antecedentes en los siguientes tipos de actividades relacionadas con grupos y equipos multidisciplinares de investigación, desarrollo y producción:	
	<ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos de investigación, desarrollo, servicios y/o transferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos de investigación, desarrollo, servicios y/o transferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos de investigación, desarrollo, servicios y/o transferencia. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Difusión y divulgación de conocimientos provenientes del trabajo multidisciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión y divulgación de conocimientos provenientes del trabajo multidisciplinario. 		

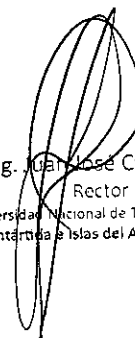
	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Asistente Principal
VI) Participación en equipos de trabajos para innovación pedagógica y evaluación de resultados.	Acreditar antecedentes de labor docente en los siguientes tipos de actividades:	Acreditar antecedentes de labor docente en los siguientes tipos de actividades:	Acreditar antecedentes de labor docente en los siguientes tipos de actividades:	Acreditar antecedentes de labor docente en los siguientes tipos de actividades:
	• Planificación y coordinación de actividades curriculares y ofertas de grado y posgrado.	• Planificación y coordinación de actividades curriculares y ofertas de grado y/o posgrado.	• Planificación y coordinación de actividades curriculares en el nivel de grado y/o posgrado.	• Colaboración en la planificación y coordinación de actividades curriculares en el nivel de grado y/o posgrado.
	• Planificación y coordinación de equipos docentes para el desarrollo de carreras de grado y posgrado, en términos de seguimiento de métodos de enseñanza, formas de evaluación, instancias de formación práctica profesional/en investigación, cumplimiento de los programas de las asignaturas, articulación de los contenidos, adecuación de los materiales de estudio y de apoyo, grado de dedicación y conformación de los equipos docentes.	• Planificación y coordinación de equipos docentes para el desarrollo de carreras de grado y/o posgrado, en términos de seguimiento de métodos de enseñanza, formas de evaluación, instancias de formación práctica profesional/en investigación, cumplimiento de los programas de las asignaturas, articulación de los contenidos, adecuación de los materiales de estudio y de apoyo, grado de dedicación y conformación de los equipos docentes.		
VII) Producción de materiales para la docencia.	Acreditar con materiales de labor docente las actividades referenciadas en el ítem VI.	Acreditar con materiales de labor docente las actividades referenciadas en el ítem VI.	Acreditar con materiales de labor docente las actividades referenciadas en el ítem VI.	
VIII) Experiencia en gestión y relación con instituciones de la comunidad.	Acreditar experiencia en gestión y vinculación a través del siguiente tipo de actividades y/o resultados derivadas de ellas:	Acreditar experiencia en gestión y vinculación a través del siguiente tipo de actividades y/o resultados derivadas de ellas:	Acreditar experiencia en gestión y vinculación a través del siguiente tipo de actividades y/o resultados derivadas de ellas:	Haber colaborado en la ejecución de actividades de prestación de servicios técnicos a instituciones públicas o privadas.
	• Planificación, dirección y ejecución de actividades de prestación de servicios técnicos y/o transferencia a instituciones públicas o privadas.	• Planificación, dirección y ejecución de actividades de prestación de servicios técnicos y/o transferencia a instituciones públicas o privadas.	• Colaboración en la planificación, dirección y ejecución de actividades de prestación de servicios técnicos a instituciones públicas o privadas.	
	• Promoción de actividades de difusión y divulgación de	• Promoción de actividades de difusión y divulgación de conocimientos científico-tecnológicos.		



	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Asistente Principal
	conocimientos científico-tecnológicos.			
	Participación en gestión académica y universitaria.	Participación en gestión académica y universitaria.		
IX) Publicaciones y presentaciones en seminarios y congresos.	Acreditar publicaciones en el área.	Acreditar publicaciones en el área.	Acreditar publicaciones en el área.	Acreditar publicaciones y/o ponencias en el área.
X) Conocimiento de idiomas y residencia en el extranjero.	Preferentemente contar con conocimiento de idiomas y experiencias académicas en el extranjero.	Preferentemente contar con conocimiento de idiomas y experiencias académicas en el extranjero.	Preferentemente contar con conocimiento de idiomas y experiencias académicas en el extranjero.	Preferentemente contar con conocimiento de idiomas y experiencias académicas en el extranjero.



Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO III – RESOLUCION (CS) N° 185/2017

Áreas y Líneas

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Resumen de Áreas y Líneas de Investigación

Área 1 Información Económica y Social Territorial

Líneas:

- Desarrollo de indicadores económicos y sociales locales (en colaboración con el ICSE).
- Bases de información económica y social.
- Estadística económica y Cálculo de cuentas provinciales.
- Seguimiento de coyuntura económica y escenarios próximos.

Área 2 Macroeconomía y finanzas públicas provinciales

Líneas:

- Seguimiento de tendencia de la economía nacional.
- Políticas públicas y economía de sectores sociales (en colaboración con el ICSE).
- Finanzas provinciales.
- Economía y gestión del sector público (en colaboración con el ICSE).
- Regulaciones y normativas nacionales e impacto en la economía local.

Área 3 Actividades productivas basadas en recursos naturales

Líneas:

- Clusters agroalimentarios provinciales (en colaboración con el ICPA).
- Agroindustrias no alimenticias (en colaboración con el ICPA).
- Desarrollo de productos agropecuarios originarios, aplicando nuevas tecnologías y procesamientos.
- Cultura empresarial rural.
- Instituciones locales para el desarrollo.

Área 4 Procesos manufactureros y políticas de promoción

Líneas:

- Política pública, Instituciones locales para el Desarrollo y regímenes de promoción.
- Organización de la producción en las plantas locales.
- Cadena global de producción de bienes electrónicos.

- Innovación tecnológica y externalidades, servicios tecnológicos.
- Desarrollo de proveedores e integración de partes.
- Empleo y competencias laborales.
- Incorporación de mejores tecnologías de la ingeniería y diseño de políticas tendientes a alcanzar un grado de convergencia de clase mundial.
- Aplicaciones y Desarrollos matemáticos para la ingeniería, logística y nuevos productos.
- Programas de desarrollo innovador, con el objetivo de fomentar el nacimiento de proyectos productivos de alto contenido tecnológico e innovativo.
- El emprendedorismo en Tierra del Fuego.

Área 5 Estructura empresarial fueguina e innovación en la gestión

Líneas:

- Desarrollo emprendedor y capacidades empresariales.
- Mercados de servicios locales. Exigencias tecnológicas y calidad.
- Crecimiento y estrategia comercial Pyme.
- Activos intangibles. Ventajas propias.
- Información contable y financiera para la gestión Pyme.
- Estructura empresarial fueguina.

Área 6 Desarrollo turístico

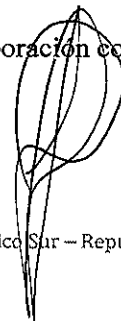
Líneas:

- *Productos turísticos.*
- *Perfiles socio-culturales y económico de la demanda turística en Tierra del Fuego.*
- *Turismo y Ambiente* (en colaboración con el ICPA).
- *Turismo y educación* (en colaboración con el IEC).
- *Gestión de empresas turísticas* (en relación con Área 5).
- *Planificación y gestión turística.*
- *Turismo y economía regional* (en relación con Área 1 y 2).
- *Turismo Antártico* (en colaboración con el ICPA).

Área 7. Políticas públicas y patrimonio natural

Líneas:

- Evaluación del patrimonio natural. Metodologías de medición, contabilidad ambiental.
- Políticas públicas y Gestión de los recursos naturales (en colaboración con el ICPA).



- Eficiencia energética y viabilidad de energías renovables (en colaboración con el ICPA).
- Economía y sustentabilidad de los recursos marinos (en colaboración con el ICPA).
- Reciclado de residuos industriales.
- Recursos mineros y física de las rocas.

Área 8 Desarrollo Informático

Líneas:

- Ingeniería de software.
- Calidad en el desarrollo de software.
- Modelado de dominio. Aplicaciones de software de simulación en ecosistemas naturales.
- Innovación en educación en informática.
- Tecnología informática aplicada a Educación.
- Análisis y desarrollo de herramientas para la educación mediada por tecnologías (en colaboración con el IEC).
- Innovación en sistemas de software.
- Desarrollo y adaptación de software en dispositivos móviles.
- Ingeniería WEB.
- Realidad aumentada.
- Procesamiento distribuido y paralelo.
- Sistemas de software distribuidos. Aplicaciones.
- Auditoría de sistemas informáticos.
- Emprendimientos informáticos.

Área 9. Innovación tecnológica en gestión

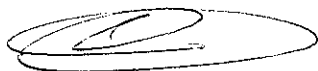
Líneas:

- Incorporación de tecnologías informatizadas de gestión en servicios públicos (en relación con Área 8).
- Tecnologías de gestión la Administración Pública.
- Nuevas incorporaciones tecnológicas blandas en empresas. Efectos en las capacidades competitivas (en relación con Áreas 4 y 5).

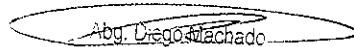
Área 10: Marcos normativos y Regulaciones del escenario Económico

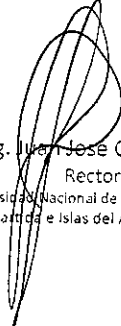
Líneas:

- Marco institucional y regulatorio de los recursos naturales (en relación con el Área 7 y en conjunto con el ICPA).



- Marco institucional y regulatorio de las actividades turísticas (en relación con el Área 6).
- Marco institucional y regulatorio de las actividades productivas (en relación con las Áreas 4 y 5).


Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur